OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

1871

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se establece el procedimiento para la concesión de subvenciones para giras y temporadas teatrales en el año 2016 fuera del ámbito territorial del euskera.

La Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute Etxepare (en adelante IVE) dispone en el artículo 3.b) que dicho Instituto tiene como fin: «Contribuir a dar a conocer y difundir en el exterior la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión, promoviendo en especial la cultura creada en euskera».

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 88/2008, de 13 de mayo de 2008, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del IVE, corresponde a dicho Instituto la difusión y promoción de la cultura vasca fuera de la Comunidad Autónoma Vasca. Dicho decreto establece en su artículo 19.2 que el área de Promoción de la Cultura Vasca abarca los ámbitos de la música, las artes escénicas, el cine, la arquitectura y el diseño. Por otro lado, el apartado f) del citado artículo establece que entre las funciones del IVE se encuentra el diseño de programas de ayuda para los agentes culturales con el objetivo de dar a conocer la creación vasca en la escena internacional.

Por todo lo expuesto, de conformidad con las competencias de actuación del IVE, se ha considerado interesante establecer el procedimiento para la adjudicación de subvenciones para la realización de giras y temporadas teatrales fuera del ámbito territorial del euskera.

En virtud de lo cual

RESUELVO:

Artículo 1.– Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria es establecer el procedimiento para la concesión de subvenciones para la realización de giras y temporadas teatrales en el año 2016 fuera del ámbito territorial del euskera.

A los efectos de esta Resolución, se entenderá por ámbito geográfico del euskara: la Comunidad Autónoma Vasca, La Comunidad Foral Navarra, y las tres provincias vascófonas del Departamento de Pirineos Atlánticos del Estado Francés: Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

Artículo 2.– Recursos económicos.

El importe global máximo de esta convocatoria ascenderá a ciento treinta y ocho mil (138.000) euros.

Artículo 3.– Personas o entidades beneficiarias.

1.– Las personas o entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas por la presente Resolución deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física o jurídica privada con sede social y domicilio en la Comunidad Autónoma Vasca. Cuando el idioma vehicular de la obra a difundir sea el euskera, podrán presentarse

también personas físicas o jurídicas con sede social o domicilio dentro del ámbito geográfico del euskera.

b) Dedicarse profesionalmente al teatro.

c) Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente a teatro, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

d) El proyecto presentado debe ser viable económicamente. Esta viabilidad se comprobará mediante un balance equilibrado de gastos e ingresos.

2.– Quedan excluidos como beneficiarios de estas ayudas los peticionarios que ostenten la forma jurídica de asociación cultural o fundación, así como entidades privadas de capital mayoritariamente público y aquéllas con carácter de comunidad de bienes.

3.– Para aceptar la solicitud será necesario presentar contrato, invitación o certificado de cada una de las salas que acogerá el festival, la feria o la gira correspondiente.

4.– No podrán concurrir a las subvenciones objeto de la presente convocatoria aquellas personas físicas o jurídicas sancionadas administrativa o penalmente con la imposibilidad de acceso a ayudas públicas o aquéllas que se encuentren afectadas por prohibición legal que las inhabilite para ello, incluidas las sancionadas con esta prohibición por incurrir en discriminación por razón de sexo contraviniendo la disposición final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero.

5.– Tener terminado cualquier procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y sus organismos autónomos, incluido el Instituto Vasco Etxepare, se halle todavía en tramitación, lo que condicionará la concesión y el pago de las subvenciones y ayudas.

Sin perjuicio de lo previsto con carácter general en los artículos 11 y 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 4.– Plazo para presentación de solicitudes.

El plazo para presentación de solicitudes comienza a partir del día siguiente a la publicación en el BOPV de la presente Resolución. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 8 de junio.

Artículo 5.– Modo de presentación de solicitudes.

Se presentará una solicitud por cada gira o proyecto. Si un solicitante presenta más de una solicitud, será suficiente con que presente una única vez la documentación administrativa.

Las solicitudes presentadas al amparo de la presente Resolución se realizarán según lo dispuesto en los correspondientes anexos. Los anexos estarán disponibles en la página web del Instituto Vasco Etxepare: http://www.etxepare.eus

La solicitud de ayudas deberá presentarse en la siguiente dirección: Instituto Vasco Etxepare. Edificio Tabakalera-3, Plaza de las Cigarreras, 1, 20012 Donostia / San Sebastián. El horario para presentación de solicitudes es el siguiente: de 08.30 de la mañana a 14:00 del mediodía. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en las oficinas Zuzenean del Gobierno Vasco o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 6.– Listado de admitidos y excluidos y subsanación de defectos de la solicitud.

Transcurrido un máximo de diez días hábiles desde el fin de plazo de presentación de solicitudes de cada modalidad, se publicará en el tablón electrónico de anuncios del Gobierno Vasco el listado provisional de admitidos y excluidos. En el supuesto de que se apreciase la falta de documentos requeridos para la admisión a trámite de la solicitud o defectos formales en aquéllos, así como en el supuesto de que se observaran defectos en la documentación alegada para su valoración, se le requerirá a la persona interesada para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Así mismo, se le indicará que si no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición o decaída en su derecho al trámite. Transcurrido dicho plazo, se publicará en la web el listado definitivo de admitidos y excluidos mediante resolución de la Directora del IVE.

Artículo 7.– Procedimiento para la adjudicación.

Las subvenciones que se concederán por medio de la presente convocatoria se adjudicarán mediante concurso. Para la adjudicación mediante concurso se compararán las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas según los criterios de selección y valoración establecidos en el artículo 13.

Las subvenciones se concederán comenzando por las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración, siempre hasta agotar los recursos económicos disponibles.

Los proyectos que no lleguen a la puntuación del 50% no se incluirán en la relación de solicitudes para la adjudicación de subvenciones.

Artículo 8.– Gastos subvencionables y límites.

1.– Los correspondientes a la participación en el festival o actividad: desplazamiento, gastos de montaje en el lugar del espectáculo, transporte de material o escenografía, dietas y alojamiento. No se admitirán nóminas ni cachés de los artistas. No se admitirán gastos amortizables.

En las temporadas teatrales, son subvencionables los gastos de promoción.

2.– Los importes de las subvenciones:

a) Gastos máximos de alojamiento y dietas, por persona y día: en España, setenta y cinco (75) euros para alojamiento, y cuarenta y dos (42) euros en concepto de dieta. Fuera de España, ciento veinte (120) euros para alojamiento, y sesenta y tres (63) euros en concepto de dieta.

b) Se admitirán las siguientes dietas: días de actuación, y un día para la ida y vuelta.

c) En caso de utilizar coche, cero coma veintinueve (0,29) euros por km, más gastos de autopista y parking. En caso de utilizar furgoneta, cero coma cuarenta (0,40) euros por km, más gastos de autopista y parking. Para calcular la cantidad de kilómetros, se tomará como punto de partida la sede social o el establecimiento de la persona física o jurídica.

d) En caso de vehículo alquilado, factura del alquiler, combustible, gastos de autopista y parking.

e) En caso de utilizar avión, tren o algún otro transporte público, se abonará el billete ordinario.

Artículo 9.– Compatibilidad de subvenciones.

Las subvenciones objeto de esta convocatoria serán compatibles con aquéllas que se concedan para los mismos objetivos por otras instituciones públicas, siempre y cuando no se produzca

sobrefinanciación. En caso de sobrefinanciación, el importe de la subvención se verá aminorado hasta el límite máximo correspondiente.

Artículo 10.– Órgano de gestión de las ayudas.

Corresponde a los técnicos del IVE la gestión de las subvenciones que se concederán por medio de la presente convocatoria.

El IVE realizará el seguimiento del desarrollo de los proyectos, y la persona beneficiaria estará obligada a responder a los requerimientos de inspección o de información que se le formulen a tal fin.

Artículo 11.– Comisión de valoración.

1.– Se constituirá una comisión de valoración para analizar y evaluar cada una de las solicitudes. La comisión tendrá la siguiente composición:

a) Presidenta: la Directora del IVE.

b) Vocales: entre 3 y 5 vocales nombrados por la Directora de IVE, entre expertos o expertas en teatro y técnicos de la administración.

c) Secretario o secretaria: actuará como secretario o secretaria de la comisión un técnico o técnica del IVE, designado por la Directora, con voz y sin voto.

2.– En el momento de nombrar los miembros de dicha comisión se tendrá en cuenta lo establecido por el artículo 3.7 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.– La composición de la comisión de valoración la resolverá le Directora del IVE, y será publicada en el BOPV. En todo caso, se respetará lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en torno a la abstención y la recusación.

Artículo 12.– Criterios de evaluación de las solicitudes y propuesta de resolución.

1.– Será labor de la comisión de valoración evaluar las solicitudes presentadas y realizar la propuesta de resolución a la Directora del Instituto vasco Etxepare.

2.– Los criterios para el análisis y valoración de los proyectos presentados serán los siguientes:

a) Trayectoria profesional del solicitante:

– Número de miembros y trayectoria de la compañía.

– Producción de los últimos años.

Hasta 20% de la puntuación.

b) Características de la gira o temporada:

– Características del espacio en el que se desarrollará la actividad.

– Proyección internacional del espacio.

– Número de actuaciones.

Hasta 30% de la puntuación.

c) Obra y difusión:

– Importancia de la obra en la difusión de la cultura vasca.

– Calidad de la obra.

– Idioma original de la obra.

– Proyección del autor o del grupo.

Hasta 30% de la puntuación.

d) Autofinanciación del proyecto:

Para medir la autofinanciación se tendrá en cuenta el cachet y la taquilla.

Hasta el 20% de la puntuación.

3.– Los proyectos que no lleguen a la puntuación del 50% no se incluirán en la relación de solicitudes para la adjudicación de subvenciones.

Artículo 13.– Resoluciones.

1.– Corresponde a la Directora del IVE analizar las propuestas de resolución de la comisión de valoración y dictar las resoluciones correspondientes.

2.– La resolución de adjudicación de las subvenciones se publicará en el tablón electrónico de anuncios del Gobierno Vasco, según lo establecido en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.– Las resolución se dictará y notificará en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Si transcurrido dicho plazo no hay notificación, las solicitudes se entenderán desestimadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 30/1992.

Artículo 14.– Aceptación de la subvención.

Si, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de la Resolución en la página web del Instituto Vasco Etxepare la persona beneficiaria no renuncia expresamente y por escrito a la misma, se entenderá que la ha aceptado.

Artículo 15.– Obligaciones de los beneficiarios.

1.– Destinar la subvención a la finalidad concreta para la que se solicitó y llevar a cabo la actividad subvencionada a lo largo del 2016.

2.– Todas y cada una de las beneficiarias, independientemente del importe de la subvención adjudicada, deberán, necesariamente, justificar la ejecución y el gasto del proyecto subvencionado. Para dicha justificación, se utilizará el presupuesto de gasto admitido utilizado como base para la concesión de la subvención.

3.– Si con anterioridad a la resolución, se produjera alguna modificación en el proyecto presentado en la solicitud, hacérselo saber por escrito al IVE como mínimo quince días antes de los plazos de resolución marcados en el artículo 7.3. A partir de la recepción de esta comunicación, el IVE dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para responder. Si no emitiera respuesta, la modificación se entenderá admitida.

4.– Proporcionar información sobre las subvenciones recibidas al amparo de la presente convocatoria a la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Administración Pública, así como al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, si así se lo solicitaran.

5.– Todo proyecto subvencionado a través de esta resolución deberá hacer mención expresa a la ayuda otorgada por el IVE, por medio de la presencia del logo del IVE en todo catálogo, programa, cartel anunciador, fotografía y resto de material, tanto gráfico como sonoro. De todas formas, los proyectos llevados a cabo antes de la resolución necesaria para la asignación de la subvención quedarán excluidos de dicha obligación.

6.– La persona beneficiaria deberá garantizar al IVE la autorización para la utilización del material e imágenes relacionados con el proyecto subvencionado, para que difunda la información en varios soportes.

7.– Para conceder la ayuda y proceder a su pago, es necesario que los beneficiarios acrediten que están al día con las obligaciones fiscales y los pagos de la seguridad social.

Artículo 16.– Plazo para justificación.

Los beneficiarios de las subvenciones establecidas en esta resolución dispondrán de un plazo de dos meses, a partir de la finalización de la actividad o de la recepción de la resolución para presentar los documentos relacionados a continuación. En el caso de las actividades llevadas a cabo en diciembre, deberán presentarse antes del 31 de enero de 2017.

Artículo 17.– Justificación.

Para la justificación habrá que presentar lo siguiente:

a) Memoria valorativa de la actividad llevada a cabo.

b) Acreditación de la realización de las representaciones subvencionadas mediante contrato u hoja de taquilla.

c) Siguiendo el modelo de justificación contenido en los anexos, presupuesto definitivo de ejecución (gastos e ingresos) los más desglosado posible de la actividad subvencionada.

d) Lista ordenada de los comprobantes de los gastos subvencionados (facturas, tickets...). Las facturas deberán de estar al nombre del beneficiario, y ser válidas según la normativa fiscal vigente. En el caso de las facturas en monedas distintas al euro, deberá indicarse el coste de las mismas en euros, así como la tasa de cambio utilizada para efectuar dicho cálculo.

e) El Impuesto del valor añadido no se tomará como gasto.

f) Justificantes, originales o fotocopias compulsadas en la sede del Instituto Vasco Etxepare, de los gastos originados con motivo de la actividad subvencionada por una cuantía total al importe total del presupuesto presentado.

Como excepción, y cuando la financiación con cargo a los presupuestos del IVE no supere el 50% sobre el presupuesto de gastos presentado, se presentarán los justificantes conforme a la cuantía equivalente al importe de la subvención concedida.

El IVE solicitará aleatoriamente y por sorteo, a algunos de los beneficiarios que pongan a su disposición los comprobantes para justificar la totalidad del presupuesto presentado.

g) Para la justificación de las dietas, bastará con rellenar y firmar la ficha contenida en el correspondiente anexo. Los gastos de alojamiento se justificarán mediante facturas.

h) Ejemplares de los catálogos, programas, carteles anunciadores, fotografías y demás material gráfico y sonoro, cuando proceda, con mención expresa a la recepción de la ayuda a través del logo del IVE.

i) Siguiendo el modelo contenido en los anexos, listado de las demás subvenciones recibidas para el mismo fin tras la presentación de la solicitud.

j) En caso de los viajes efectuados en vehículo propio, es suficiente con que el beneficiario rellene y firme la tabla de kilometraje recogida en el correspondiente anexo. El número de kilómetros se calculará de la siguiente manera: la distancia de ida y vuelta desde la sede social o el establecimiento de la persona física o jurídica hasta el lugar donde se celebra la actividad. Si la gira es continuada en el tiempo, también se tendrá en cuenta la distancia desde el lugar de una actividad y el lugar de la siguiente. Es necesario presentar tickets y facturas de gastos de peajes y parking.

Artículo 18.– Resolución de liquidación.

Si la justificación de la subvención no se realiza en la forma debida o por cualquier motivo procede la disminución o la retirada del importe de la ayuda, la Directora del IVE dictará resolución individual de liquidación, en el plazo de dos meses a partir de la finalización del plazo de presentación de comprobantes.

Artículo 19.– Pago de la subvención.

Las subvenciones concedidas en base a la presente Resolución se harán efectivas en dos pagos, según el siguiente procedimiento:

75% se pagará una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 14.

25% en el plazo máximo de seis meses, tras la finalización y justificación de la actividad.

Artículo 20.– Incumplimientos.

1.– No cumplir con las obligaciones establecidas en la presente Resolución o en cualquier otra disposición con carácter general.

2.– Destinar la totalidad o una parte de la subvención concedida a una actividad distinta de la prevista en la presente Resolución.

3.– En su caso, no devolver la cantidad determinada en la resolución de liquidación de la subvención en el plazo establecido al efecto.

4.– En el supuesto de que se compruebe que se ha producido lo anteriormente expuesto, se entenderá que se ha producido incumplimiento, debiendo la persona o entidad beneficiaria reintegrar al IVE las cantidades recibidas más los intereses que correspondan legalmente, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, y en el Decreto 698/1991, de 17 de diciembre.

Artículo 21.– Cuantía y límite de las subvenciones.

Los solicitantes podrán presentar tantas solicitudes como quieran, pero la suma de todas las subvenciones recibidas no superará en ningún caso la cantidad de doce mil quinientos (12.500) euros.

1.– En función de la distancia, el importe máximo por cada gira de teatro será el siguiente:

– Destinos hasta 5.000 km: seis mil quinientos (6.500) euros.

– Destinos a más de 5.000 km: doce mil quinientos (12.500) euros.

Las distancias referidas en este artículo se calcularán de la siguiente manera: la distancia en línea recta entre el lugar de la actividad y la sede social o el establecimiento de la persona física o jurídica. Si la gira es continuada en el tiempo, también se tendrá en cuenta la distancia que haya entre el lugar de una actividad y la siguiente. Para calcular la distancia, se utilizará la siguiente página web: http://www.distancefromto.net/

2.– El importe máximo por cada temporada de teatro será de ocho mil (8.000) euros.

3.– En las coproducciones entre compañías vascas y foráneas, se reducirá la cantidad máxima a percibir en la subvención, aplicando el porcentaje de participación que tenga la compañía vasca en la coproducción. En caso de que se cumplan dos de las tres condiciones que abajo se señalan, no se aplicará la reducción:

a) Que el director artístico sea vasco;

b) Que más de un tercio de los actores sean vascos;

c) Que el autor del texto original o el adaptador sea vasco.

Artículo 22.– Actividades subvencionables.

Se podrá presentar lo siguiente: las actividades a realizar desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016.

a) Gira de teatro: realizar 1 actuación; siempre que se cumplan uno de estos tres requisitos:

1) Participar en los festivales que se relacionan en el Anexo XII.

Se analizarán también las propuestas para participar en festivales no incluidos en dicha relación, siempre que sean profesionales. En el caso de las ferias o festivales multidisciplinares, deberán tener una línea de programación de teatro. Su web deberá tener, obligatoriamente, todo lo siguiente: programación con información referente a las obras y compañías, e información sobre el festival.

2) Fuera del ámbito territorial del Euskara, la participación en teatros con programación estable de artes escénicas: el teatro deberá tener un aforo mínimo de 150 butacas o ser de reconocido prestigio. Para valorar el prestigio del teatro se tendrán en cuenta lo siguiente: antigüedad de la programación; programación de grupos galardonados con premios de prestigio; formar parte de redes de teatros privados o públicos; programas de creación en régimen de residencia; actividades paralelas para creación de nuevos públicos; premios o reconocimientos recibidos por el teatro en cuestión.

Cuando un teatro organice actuaciones en la calle, no se tendrá en cuenta el aforo.

Es imprescindible que la página web del teatro tenga lo siguiente: programación con información referente a las obras y compañías; información sobre el teatro, y servicio de venta de entradas on-line.

3) Haber surgido de su anterior participación en alguna de las siguientes plataformas de exhibición ayudadas por el Gobierno Vasco, directamente o indirectamente: la Feria de Teatro de

Leioa, la Feria de Teatro de Donostia, el Festival Internacional de Marionetas de Tolosa, el espacio Euskal Teatroa de la Feria de teatro de Tárrega, el programa Kaleartean del Festival Internacional de Teatro y Artes de la calle de Valladolid o la Feria de Títeres de Lleida.

b) Temporada de teatro:

Realizar 7 actuaciones seguidas en el mismo teatro. El teatro deberá tener un aforo mínimo de 150 butacas.

Es imprescindible que la página web del teatro tenga todo lo siguiente: programación con información referente a las obras y compañías; información sobre el teatro, y servicio de venta de entradas on-line.

No se concederán subvenciones para pases escolares.

4) No se concederán subvenciones para los siguientes:

a) Actuaciones o festivales de carácter amateur.

b) Actuaciones y verbenas incluidas en programas de fiestas.

c) Actuaciones realizadas en la calle sin contrato y situaciones similares.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.– Considerando el importe total de las subvenciones solicitadas, podrá modificarse el importe total establecido en el artículo 2, siempre que tras haberse resuelto otras convocatorias de subvenciones del IVE no se hayan agotado las existencias presupuestarias. Dicha modificación se realizará con carácter previo a la resolución sobre las solicitudes. En tal caso, la mencionada modificación se comunicará mediante resolución de la Directora del IVE que se publicará en el BOPV.

Segunda.– Las ayudas o subvenciones contempladas en la presente Resolución estarán sujetas al Reglamento (CE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado a las ayudas de minimis (DOUE, L n.º 352, de 24-12-2013). Estas ayudas son calificadas de minimis, puesto que ninguna ayuda total concedida a una persona jurídica o física determinada superará los 200.000 euros, durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales. Se considera que por debajo de este límite las ayudas no afectan al comercio y/o no falsean la competencia y por consiguiente no entran dentro del ámbito de aplicación del 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El solicitante de la ayuda deberá declarar (anexo adjunto) sobre otras ayudas de minimis recibidas en el ejercicio fiscal correspondiente y durante los dos ejercicios fiscales anteriores, con objeto de probar que la nueva ayuda de minimis no supera el límite máximo establecido en el Reglamento.

Tercera.– Al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, los datos de carácter personal que con motivo de la tramitación de la presente convocatoria pasen a disposición del IVE van a ser incorporados para su tramitación a un fichero automatizado. El Fichero no será objeto de cesión a terceros y su uso se circunscribe a la gestión de las ayudas promovidas por el IVE. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición,

previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Directora del Instituto Vasco Etxepare, a la siguiente dirección: Edificio Tabakalera-3, Plaza de las Cigarreras, 1, 20012 Donostia / San Sebastián.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora del IVE en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Segunda.– La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 21 de marzo de 2016.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: GIRAS Y TEMPORADAS TEATRALES

SOLICITANTE					
Denominaciòn de la persona física o jurídica					
DNI o CIF		N.º cuenta corriente	_____/ _____/ ____/ _____/		
Dirección					
Código postal		Localidad			
Web					
Tel.			Email		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si el solicitante es persona jurídica)					
Nombre y apellidos					
DNI					
DATOS DE CONTACTO Y PARA NOTIFICACIONES					
Nombre y apellidos					
Dirección					
Código Postal		Localidad			
Tel.			Email		
TÍTULO, CALENDARIO Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR					
En ....., a ..... de ..... de 2016 Firma del representante legal de la persona jurídica:					

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE

1.- IMPRESO DE SOLICITUD FIRMADO Anexo I. El impreso de solicitud firmado ha de entregarse en papel. (1)

2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA/ENTIDAD. Esta documentación se puede presentar en formato digital (DVD, CD etc), excepto las declaraciones juradas.

A) Cuando se trate de personas físicas:

☐ Fotocopia del DNI.

☐ Certificado de empadronamiento.

B) Cuando se trate de personas jurídicas:

☐ Supuesto de Asociaciones inscritas en los Registros dependientes de esta Administración: Certificado de inscripción; en otro caso, escritura de constitución y estatutos de la entidad así como acreditación de su inscripción en los Registros Públicos correspondientes.

☐ Fotocopia del DNI del representante legal de la persona jurídica así como acreditación del poder de representación que ejerza, bien mediante copia de la escritura de apoderamiento o, en su caso, mediante certificación expedida por el órgano correspondiente.

☐ Fotocopia del NIF.

C) Tanto para personas físicas como jurídicas:

☐ Declaración sustitutiva de la documentación exigida en los apartados A) y B). (2). (Anexo IX).

☐ Certificado de estar al día con las obligaciones tributarias. (3)

☐ Certificado de estar al día con la Seguridad Social. (3)

☐ Acreditación de estar dado de alta en un epígrafe correspondiente a teatro del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ Documentación para libramiento de pagos. Anexo III (si no se ha presentado a otras convocatorias del Instituto Vasco Etxepare o se han modificado los datos presentados. Señalar cuándo se ha presentado).

☐ Anexo I-IV: declaraciones juradas, otras ayudas solicitadas y ayudas «minimis».

3.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD.

☐ Informe sobre la actividad (Anexo V)

☐ Presupuesto (Anexo VI).

☐ Datos sobre la gira o temporada de teatro (Anexo VII).

☐ Datos básicos de la compañia implicada en el proyecto (Anexo VIII)

☐ Documentos firmados por los órganos gestores de cada uno de leventos del a gira que acrediten la realización del proyecto: contrato, invitación, acreditación…

☐ Documentación complementaria que se desee presentar al efecto de valorar la solicitud.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA JUSTIFICACIÓN

☐ Memoria descriptiva del desarrollo de la actividad y nivel de satisfacción de los objetivos descritos en la solicitud.

☐ Balance de gastos e ingresos (Anexo X)

☐ Relación ordenada de los comprobantes de los gastos subvencionados y facturas originales o copias compulsadas que acrediten el gasto efectuado para el desarrollo de la actividad realizada. Para las dietas basta con completar y firmar la tabla del Anexo XI.

☐ Un ejemplar de las diversas versiones lingüísticas, en soporte físico o magnético, de cada uno de los materiales generados por la actividad subvencionada.

☐ Documentos contractuales que certifiquen la relación mantenida con los órganos gestores de los eventos.

……

(1) La solicitud y las declaraciones juradas las firmará la misma persona, que será el representante legal de la entidad solicitante.

---

(2) Cuando la documentación exigida en los apartados A) y B) se halle en poder del IVE, conforme al artículo 35.f) de la Ley 30/1993, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no será necesario volver a presentarla. Se deberá aportar declaración en la que se haga constar que dicha documentación se halla plenamente vigente y la fecha en que fueron presentados en el IVE. Tan sólo podrá utilizarse esta vía cuando no hayan transcurrido más de tres años desde la finalización del procedimiento al que correspondan los documentos.

---

(3) Deberá ser emitida por el organismo competente con no más de tres meses de antelación a la fecha de la solicitud. No obstante el beneficiario estará obligado a presentar cuantas certificaciones sobre este extremo se le exijan durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento.

ANEXO III

ALTA DE DATOS / TERCERO INTERESADO

DATOS IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO
A
DNI/CIF.....
Dos apellidos y nombre / Razón Social ....
Domicilio .....
Código postal ..... Población .....
Provincia.....País.....

B	DATOS BANCARIOS

Banco ☐☐☐☐ ..... Agencia ☐☐☐☐ .....

DC ☐☐ C/ corriente ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Titular .....

NOTA: El titular de la cuenta bancaria tiene que ser el mismo que el tercero interesado

C Conforme banco	D Conforme tercero	E V.º B.º del Instituto Vasco Etxepare
Sello y firma	Sello y firma	Sello y firma autorizada

ANEXO IV

DECLARACIONES RESPONSABLES

Nombre y apellidos..... .....

CON DNI. ....

como representante legal de la empresa / entidad.....

CIF ....

DECLARO bajo mi responsabilidad que

☐ La persona o entidad solicitante no está sancionada administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, incluidas las relativas a discriminación de sexo según lo dispuesto en la Disposición Final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

☐ Todos los datos que figuran en esta solicitud y sus anexos, así como la documentación aportada son ciertos.

☐ La persona o entidad solicitante está obligada a realizar la declaración del IVA y que, consecuentemente, el presupuesto de gasto presentado excluye el importe correspondiente al mencionado impuesto.

☐ La persona o entidad solicitante no está obligada a realizar la declaración del IVA y que, consecuentemente, el presupuesto de gasto presentado incluye el importe correspondiente al mencionado impuesto.

OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS CON EL MISMO FIN

☐ La persona o entidad solicitante NO HA SOLICITADO otras subvenciones con el mismo fin.

☐ La persona o entidad solicitante HA SOLICITADO las siguientes ubvenciones con el mismo fin:

Organismo	Subvención solicitada	A la espera de respuesta	Subvención concedida

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE «MINIMIS»

☐ La citada persona o entidad solicitante NO HA RECIBIDO subvención alguna sujeta al régimen de «minimis» durante los últimos tres ejercicios fiscales

☐ La citada persona o entidad solicitante HA RECIBIDO, durante los tres últimos ejercicios las siguientes subvenciones sujetas al régimen de «minimis» por un importe total de ..... euros, con el siguiente desglose

Año	Organismo	Estado tramitación*	Importe
		TOTAL	

En ....., a ..... de ..... de 2016

Firma del representante legal de la persona jurídica:

* S= Solicitado; C= Concedido; P=Pagado

ANEXO V

INFORME SOBRE EL PROYECTO

SOLICITANTE.....	
PROYECTO:	
Artista o grupo (1)	
Sinopsis del objeto del proyecto	
.....	
Descripción de la actividad que se va desarrollar	
.....	
Características del espacio donde se va desarrollar la actividad	
.....	
Calendario:	
Otras observaciones:	
(1)	Si en el proyecto se contempla más de un artista o compañía adjuntar anexos separados para cada uno

ANEXO VI

PRESUPUESTO

SOLICITANTE .....

GASTOS	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES POR EL INSTITUTO VASCO ETXEPARE							OTROS GASTOS (especificar: nominas, seguridad social, gastos funcionamiento…)	PRESUPUESTO TOTAL previsto
Actividad (lugar y fecha de cada función)	N.º días	N.º personas	Alojamiento	Dietas	Gasto viaje (indicar medio transporte)	Gastos transporte	Gastos montaje		
TOTAL GASTOS	--	---							
INGRESOS (GASTOS = INGRESOS)									
CACHETS, TAQUILLA, OTROS (indicar)									
APORTACIÓN DE ENTES PRIVADOS (indicar)									
APORTACIÓN DE ENTES PÚBLICOS (indicar)									
APORTACIÓN DEL SOLICITANTE									
SUBVENCIÓN SOLICITADA AL INSTITUTO VASCO ETXEPARE									
TOTAL INGRESOS									

En ....., a ..... de ..... de 2016. (Firma del representante legal de la persona jurídica)

ANEXO VII

DATOS SOBRE LA GIRA O TEMPORADA TEATRAL

Grupo en gira: ..... Titulo de la obra .....

N.º actuaciones del proyecto en gira o temporada		N.º de actores en gira o temporada		Otras personas en gira o temporada (n.º y tarea)	

Detalle de las actuaciones para las que se solicita ayuda

Fecha(s)	Hora	Nombre de la sala o del Festival / Feria	Página web de la sala o del Festival / Feria	Capacidad de la sala (1)	Localidad	Provincia o País	N.º sesiones	Tipo de acreditación presentada (2)

(1) Capacidad de la sala: A) hasta 100; B) 101- 200; C) 200 - 500; D) más de 500
En actuaciones de calle, indicar la previsión de público

(2) Especificar el tipo de justificante que se presenta: Contrato (K) / Certificado (Z) / Carta de invitación (G)-sólo actuaciones no celebradas al realizar la petición.

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
miércoles 4 de mayo de 2016
N.º 83

ANEXO VIII

DATOS BÁSICOS DE LA COMPAÑÍA IMPLICADA EN EL PROYECTO

SOLICITANTE:	
ESPECTÁCULO:	
COMPAÑÍA (1)	

Año de formación de la compañía	N.º componentes	N.º total de espectáculos	Listado espectáculos creados 2013-2014-2015	Año	Espectáculo

Número actuaciones 2012-2013-2014	CAV			Estado			Fuera del Estado		

Premios recibidos	Estilo / género	Director/a:		Coreógrafo/a
		N.º obras dirigidas		
Autor(a) de la obra	Idioma original	Diseño escenografía	Composición musical	Diseño luces / sonido

Observaciones:
……
……
……

Equipo artístico y técnico

Nombre y apellidos	Función de cada persona

(1) Si en el proyecto se contempla más de un artista o compañía adjuntar anexos separados para cada uno

ANEXO IX

DECLARACIÓN SUSTITUTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE
Yo,……., en nombre propio, o como representante legal de la entidad ……..……, declaro: Que la documentación relativa a la Identificación de la entidad solicitante (Apartados A y B, Anexo I-II) se halla en poder del Instituto Vasco Etxepare. Dicha documentación fue presentada con fecha de …….. en la convocatoria de subvenciones para…….
En ....., a ..... de ..... de 2016 Firma del representante legal de la persona jurídica:

ANEXO X

PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN

GASTOS	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES POR EL INSTITUTO VASCO ETXEPARE							OTROS GASTOS (especificar: nominas, seguridad social, gastos funcionamiento…)	COSTE FINAL para justificación
Actividad (lugar y fecha de cada función)	N.º días	N.º personas	Alojamiento	Dietas	Gasto viaje (indicar medio transporte)	Gastos transporte	Gastos montaje		
TOTAL GASTOS	--	---							
TOTAL INGRESOS									
CACHETS, TAQUILLA, OTROS (indicar)									
APORTACIÓN DE ENTES PRIVADOS (indicar)									
APORTACIÓN DE ENTES PÚBLICOS (indicar)									
APORTACIÓN DEL SOLICITANTE									
SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL INSTITUTO VASCO ETXEPARE									
TOTAL INGRESOS									

El abajo firmante declara que los datos recogidos en este anexo son ciertos; que se cumple con todas las obligaciones establecidas en los artículos 15 y 17 de esta Resolución, y en caso de que así sea requerido por la Directora del Instituto Vasco Etxepare, pondrá a disposición del Instituto Vasco Etxepare todo documento solicitado para su verificación.

En ....., a ..... de ..... de 2016. (Firma del representante legal de la persona jurídica

ANEXO XI

TABLA PARA JUSTIFICAR DIETAS

DIETAS (1)						
Nombre y apellidos	N.º de DNI	Tarea que desempeña	Lugar / actuación	N.º de días / fechas	Dieta	Total
					TOTAL	

(1) A entregar con la justificación. Máximo 42 euros al día en España y 63 euros en el extranjero. Se admitirán las siguientes dietas: días de actuación, y un día para la ida y vuelta.

En ....., a ..... de ..... de 2016

Firma del representante legal de la persona jurídica:

TABLA PARA JUSTIFICAR EL KILOMETRAJE

KILOMETRAJE					
Motivo del desplazamiento: actuación(es)	Fecha	Trayecto (1)	N.º de km	Tipo de vehículo (2)	TOTAL
				TOTAL	

(1) Se considera punto de partida la sede social o el establecimiento de la persona física o jurídica. En el caso de una gira con actuaciones seguidas en el tiempo, se tendrá en cuenta la distancia entre un lugar de actuación y el siguiente.

(2) En caso de utilizar coche 0,29 euros por km, y en furgoneta 0,40 euros por km.

En ....., a ..... de ..... de 2016

Firma del representante legal de la persona jurídica:

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES PARA EL MISMO FIN

OTRAS SUBVENCIONES RECIBIDAS CON EL MISMO FIN			
☐ La persona o entidad solicitante ha recibido las siguientes subvenciones con el mismo fin:			
Organismo	Subvención solicitada		Subvención concedida
☐ La persona o entidad solicitante NO ha recibido ninguna otra subvención con el mismo fin:			
En ....., a ..... de ..... de 2016 Firma del representante legal de la persona jurídica:			

ANEXO XII

LISTA DE FERIAS Y FESTIVALES DE TEATRO

Alemania

Bad Gandersheim Gandersheimer Domfestspiele
Bad Vilbel Burgfestspiele Bad Vilbel
Bamberg Calderón-Spiele In Der Alten Hofhaltung
Bayreuth Sommerspiele In Der Eremitage
Berlin Find - Festival Internationale Neue Dramatik
Berlin Theatertreffen Berlin
Berlin Trans Europe Festival
Bochum Figurentheater Der Nationen Fidena
Bonn Detmold International Street Theatre Festival
Bonn Holzminden International Street Theatre Festival
Bottrop Figurentheatertage Der Stat Bottrop
Bottrop Bottroper Märchentage
Bremen Strada festival
Calw Klosterpiele Hirsau
Diemarden Butoh-Centrum Mamu
Dortmund Theaterzwang
Dreieich Burgfestpiele Dreieichenhain
Duisburg Duisburger Akzente
Erlangen Arena Der Jungen Künste
Ettlingen Schlossfestpiele Ettlingen
Frankfurt Am Main Deutsches Kinder - Und Jugendtheater-Treffen Berlin
Gelsenkirchen Ruhrtriennale
Gelsenkirchen Tage Des Deutschen Puppenspiels
Gera Alles Theater - Internationales Open-Air-Spektakel
Göttingen Göttinger Figurentheatertage
Hamburg International Street Art Festival
Hamm Hellwach - International Theater Festival for the young audience
Hanau Brüder-Grimm-Märchenfestpiele
Hannover Festival Theatrerformen
Hohenlimburg Schloss-Spiele Hohenlimburg
Holzminden International Street Theatre Festival
Ingolstadt Freilichtspiele Im Turm Baur
Jagsthausen Burgfestspiele Jagsthausen
Karlsruhe Europaïsche Kulturtage Karlsruhe
Kiel Thespis, International Festival Of Monodramas
Leipzig Euro-Scene Leipzig
Lingen (Ems) Internationales Fest Der Puppen
Lingen An Der Ems Worl Festival Of Children´S Thatre
Mainz Kultursommer Rheinland-Pfalz
Mainz Theaterträume
Meiningen Junge Hunde Festival
Moers International Comedy Arts Festival Moers
Mülheim Mülheimer Theatertage Stücke 2006
Munich Theaterfestival Spielart München
Munich Tollwood Festival
Neuss Shakespeare Festival Neuss
Paderborn Paderborner Puppenspielwochen
Rastatt Têtê À Têtê - International Street Theatre Festival
Recklinghausen Ruhrfestspiele Recklinghausen

Saarbrücken Sommer Szene - Internationale Strassentheatertage
Saarbrücken Perspectives Festival Du Théâtre Français Et De La Chanson
Stuttgart Internationale Festwoche
Stuttgart Theater Der Welt
Testorf Puppentheatertage
Weimar Pèlerinages
Wiesbaden Wiesbadener Puppenspiel fesltival
Worms Nibelungen-Festpiele Worms
Wuppertal Impulse - Off-Theater Aus Deutschland, Österreich, Schweiz

Argentina

Buenos Aires Festival Internacional
Cordoba Festival Internacional de Teatro Mercosur
Santa Fe y Entre Ríos Encuentro Internacional de Teatro Para Niños y Festival Internacional de Titeres
Ciudad de Mar de Plata Festival Iberoamericano de Teatro

Armenia

Yerevan High Fest International Theatre Festival

Austria

Bregenz Bregenzer Festpiele Gmbh
Graz Steirischer Herbst - Festival Of New Art
Graz Strada Internationales Festival Für Straben Und Figurentheater In Graz
Gutenstein Raimundspiele Gutenstein
Hall Osterfestival Tirol - Musik Der Religionen
Lienz Olala Festival
Mistelbach Internationale Puppentheatertage Mistelbach
Salzburgo Salzburger Kulturtage
Spittal/Drau Komödienspiele Schlos Porcia
Viena Wiener Mozartjahr Organizations Gmbh
Villach Spectrum Villach
Wels Internationales Figurentheaterfestival Wels

Bélgica

Amberes Theaterfestival Vlaanderen
Amberes Junge Hunde Festival
Beveren Vvp Poppen Aan Zee
Bruselas Festival International Bellone - Brigittines
Bruselas Kunstenfestivaldesarts
Chassepierre Fête des Artistes De Chassepierre
Gante Europees Figurenteatercentrum
Gante Gentse Feesten Bij Sint-Jacobs
Gante Miramiro
Houtaing
Humorologie-Kortrijk
Festival de Théâtre de Rue - Les Unes Fois D´Un Soir
Limburg Theater Op de Markt Summerfestival
Limburg Theater Op de Markt Circusfestival
Namur Namur En Mai - Festival des Arts Forains
Ypres / Ieper
City of Wings Ypres 2012 (De Gevleugelde Stad Ieper 2012)

Bielorrusia
Brest Belaja Wezha Internatioan Theatre Festival,Brest
Minsk International Festival of Monoplays
Minsk International Puppet Theatre Festival
Minsk Slavianskie Teatralnye Vstrechi International Dramatic Theatre Festival
Minsk Intenational Youth Festival Young Belarus
Minsk International Festival Of Childrens´S Creative Work
Minsk Minsk Spring International Arts Festival

Bolivia
La Paz Festival Internacional de Teatro

Bosnia-Herzegovina
Sarajevo Sarajevo Winter
Sarajevo Teatarfest
Sarajevo Mess - International Theatre & Film Festival Sarajevo

Brasil
Belo Horizonte Festival Internacional de Teatro Palco & Rua
Belo Horizonte Festival Mundial de Circo Do Brasil
Brasilia Festival Escena Contemporánea
Londrina Festival Internacional
Salvador-Bahía Mercado Cultural

Bulgaria
Sofia Salon Of The Arts
Varna Varna Summer International Theatre Festival
Vratza Festival of Small Theatrical Forms

Canadá
Calgary International Children Festival
Les Coups de Theatre Festival-Montreal
Montreal Festival de Teatro De Las Américas
Montreal Joust Pour Rire
Northern Alberta Child International
Ottawa International Childrens Festival
Québec Festival D'été International De Québec

Colombia
Bogotá Festival Iberoamericano de Teatro
Bogotá Festival de Teatro Alternativo y Mujer en Escena
Manizales Festival Internacional de Teatro
Barranquilla Carnaval de Barranquilla

Costa Rica
San José Festival Internacional de las Artes

Croacia

Naj-Naj Festival-Zagreb
Opatija Opatija Festival
Pula International Youth Theatre Festival (Mkfm) - Pula
Sibenik Sibenik International Children´S Festival
Split Split Summer Festival
Zadar Zadarsnova
Zagreb World Theatre Festival
Zagreb International Puppet Theatre Festival
Zagreb Festival Of New Theatres Eurokaz

Cuba

La Habana Festival Internacional de Teatro
La Habana Mayo Teatral

Chequia

Brno Trialog International Festival of National Theatres
Brno Festival of Joy in Theatre Joy
Ceské Budejovice Pleasant Meeting
Cesky Krumlov Miraculum Cesky Krumlov
Cesky Tesin International Theatre Festival «Without Borders»
Cesky Tesin Festival of Moravian and Silesian Theatres
Cheb International Festival of Theatre For One Actor - Biennal
Chrudim Puppet`S Chrudim
Hradec Králové Theatre European Regions
Hronov Jirásek´S Hronov
Jihlava Holudays In Telc
Kolin Mimorial Kolín
Kuks Theatrum Kuks
Liberec Materinka
Libice Nad Cidlinou Fesmth - Festival Of Small Theatres
Malovice Kratochvileni Festival
Olmouc Theatrical Flora
Ostrava Spectaculo Interese
Ostrava Ostravar
Pardubice Grand Festival Of Laughs
Plzen International Festival Divadlo
Plzen Skupa´S Plzen
Praga Czech Teatre Festival
Praga Mozart Open - Prague Theatre Festival
Praga Four + Four Days in Motion
Praga Next Wave
Praga Slovak Theatre in Prague
Praga Summer Shakespeare Festival
Praga World Festival Of Puppet Art Prague
Praga Child in Dlouhá
Praga Prague Confrontationa - One Flew Over the Puppetry Nest
Praga Between Fences
Sumperk Theatre in the Park
Trebic Teatre For 2-3-4 Actors
Zlín Theatrical Louhacovice

Chile
Santiago Santiago a Mil. Festival Internacional de Teatro

Chipre
Nicosia Kypria International Festival

Dinamarca
Aarhus Aarhus Festival
Copenhague Bournonville Festival
Copenhague Festival Junge Hunde
Copenhague Golden Days in Copenhagen
Copenhague Copenhagen International Theatre
Holstebro Transit, International Theatre Festival and Meeting
Vordingborg Waves Festival
Silkeborg Festival of Wonder: Silkeborg International Puppet Festival

Ecuador
Quito Festival Internacional de Teatro Experimental
Quito Festival del Sur
Manta Festival Internacional de Teatro
Guayaquil Festival de Artes Escénicas

Egipto
El Cairo Festival Internacional de Teatro Experimental de El Cairo

Eslovaquia
Banská Bystrica Puppet Festival Banská Bystrica
Bratislava Project Istropolitana - International
Festival of The Theatre Schools
Bratislava Czech Theatre
Nitra Divadelná Nitra - International Theatre Festival
Nitra Meeting - Theatre Festival Of The Countries V4
Pezinok Cibulák - International Festival Of Non-
Traditional Theatre
Roznava Tempus Art
Trencín Alone On The Stage
Zvolen Zvolen Castle Festival

Eslovenia
Celje Days Of Comedy
Kranj Week Of Slovene Drama
Liubliana Exodos - Festival Of Contemporary Performing Art
Liubliana International Festival Ex Ponto
Liubliana International Puppet Festival Lutke
Liubliana Puppetry Biennale of Slovenia
Liubliana Ana Desetnica International Street Theatre Festival
Liubliana Mladi Levi (Junge Hunde Network)
Maribor Borstnikovo Srecanje The Slovene Theatre Festival
Maribor Lent Festival Maribor
Ptuj Festival Of Monodrama Ptuj

Estado español

Sevilla FEST (Festival Internacional de Artes Escénicas de Sevilla)
Andalucia Feria de Teatro en el Sur
Andalucia Festival Iberoamericano de Cádiz
Aragón Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca
Asturias Feten. Feria Europea de Teatro para Niños y Niñas
Castilla y Leon Festival Internacional de Teatro y Artes de la Calle de Valladolid
Castilla y Leon Festival en Clave de Calle de Burgos
Castilla y Leon Feria de Teatro de Castilla y León – Ciudad Rodrigo
Castilla y Leon Festival de Teatro de Calle de Aguilar de Campoo
Castilla la Mancha Feria de Teatro de Castilla La Mancha
Cataluña Fira de Teatre de Titelles de Lleida
Cataluña Festival Internacional de Teatre i Animació al Carrer de Viladecans
Cataluña Fira Tárrega
Cataluña Trapezi-Fira del Circ
Cataluña Fira Mediterrània de Manresa
Cataluña Sitges Teatre Internacional
Cataluña Festival de Barcino Barcelona
Cataluña La Mostra d'Igualada (Fira de Teatre Infantil i Juvenil)
Cataluña Muestra de Teatro de las Autonomías
Comunidad Autónoma de Madrid Madferia
Comunidad Autónoma de Madrid Escena Contemporánea
Comunidad Autónoma de Madrid Festival La Alternativa
Comunidad Valenciana Mostra de Teatre D'alcoi
Comunidad Valenciana Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos
Comunidad Valenciana Festival de Teatro de Calle deVilareal
Galicia Feira Galega das Artes Escénicas
Galicia Festival Internacional de Teatro de Ourense
Mostra Internacional de Teatro de Rivadavia-Galizia
Islas Baleares Fira de Teatro de Manacor
Islas Baleares FIET, Fira de Teatre Infantil i Juvenil de les Illes Balears
Murcia Festival de Teatro de Molina de Segura

Estados Unidos

Miami Festival Internacional de Teatro Hispano
Midland International Theatrefest of Midland.
New York El New York International Fringe Festival
Texas Ipay. international performing arts for young people.

Estonia

Rakvere Intenational Theatre Festival «Baltoscandal»
Tallinn Theatre Festival «Midwinter Night´S Dream»
Tallinn Nb Festival
Tartu Estonian Theatre Festival «Draama»
Vijandi International Puppetry Festival «TheatreIn Suitcase»

Finlandia

HämeenInna Hämeenlinna Children´S Festival Hippalot
Hanko Hangö Teaterträff - Hanko Theatre Festival
Helsinki Kuusankoski International Children´S Theatre Festival
Helsinki Bravo! International Children´S Theatre Festival
Helsinki Helsinki Festival
Jyväskylä Jyväskylä Arts Festival
Kotka Kotka Maritime Festival
Oulun Kaupunki Oulu Children´S Theatre Festival
Pori Lainsuojattomat - International Theatre Festival Outlaws
Tampere Tampere Theatre Festival
Tampere Mukamas International Puppet Theatre Festival
Tampere Tampere International Theatre Festival
Tornio European Womens Theatre Festival

Francia

Alès Cratère Surface
Amiens La rue est à Amiens. Cirque Festival
Angers Accroche-Coeurs
Annecy Noctibules, Bonlieu Scène Nationale
Aurillac Festival D`Aurillac - Festival International de Théâtre de Rue
Avignon Festival D´Avignon
Bellac Festival National de Bellac
Bordeaux Scène D´Été en Gironde
Bourges Un Èté a Bourges
Cognac Coup de Chauffe
Coye-La-Forêt Festival Thèâtral de Coye-La-Forêt
Châlon-Sur-Saone Chalon Dans La Rue - Festival Transnational des Artistes de la Rue
Chalons-en-Champagne Furies Festival de cirque etde théâtre de rue à Chalons-en-Champagne
Champigny-Sur-Marne 94 Coups de Thèâtre
Charleville-Mèzières Festival Monial des Thèâtres de Marionnettes
Chateau-Gontier Festival de Chateau-Gontier
Deuil-La-Barre Festival Thèâtral du Val D´Oise
Die Festival Est-Ouest
Dijon Friction Thèâtre en Mai
Encausse Les Thermes Pronomade(S) en Haute-Garonne
Epinal Les Larmes du Rire
Fourques Festival de la Marionnette et des Formes Animèes
Kingersheim. Momix, Festival international jeune public
La Riche Acteurs-Acteurs, Parcours de Compagnies
La Roche-Sur-Yon Printemps Thèâtral
Le Grand Bornand Festival au Bonheur des Mômes - Thèâtre du Toupine
Libourne Fest'arts Libourne. Festival des Arts de la Rue
Lille Festival au Rayon Burlesque
Lille Festival Planetado
Limoges les Francophonies en Limousin
Lyon Nuits de Fourvière
Mantes-La-Jolie Francophonies Thèâtrales pour la Jeunesse
Marsella Festival de Marseille
Mauberuge Festival International Via
Maubeuge Folies de Maubeuge
Mirepox Festival International de La Marionnette
Montpellier Printempsdes Comèdiens
Morlaix Far de Morlaix
Muret Festival International de Formes Animèes
Nancy Masquerades (Biennale des Arts Associès)

Nantes Nantes Sucrè Salè
Nantes Printemps Des Arts
Noisy-Le Sec les Rencontres D'Ici et D'Ailleurs
Paris Festival D´Automne à Paris
Paris Festival Don Quijote
Périgueux Mimos Festival International du Mime
Poitiers Court Toujours
Rennes Mettre en Scène
Rochefort Festival D'Arts de la Rue
Saint-Brieuc Festival Art Rock
Sarlat Festival des Jeux du Thâtre de Sarlat en Pèrigord
Sotteville-Les-Rouen Viva Cité - Festival des Arts de la Rue
Strasbourg Les Arts de la Rue
Terrasson- La-Villedieu Festival des Chemins de L´Imaginaire
Toulouse Mira!
Villejuif les Thèâtrales Charles Dullin
Villeneuve D´Ascq Scènes Ètrangeres

Georgia

Tbilisi International Annual Theatre Festival «Theatre & Video»

Gibraltar

Gibraltar Gibraltar Drama Festival
Gibraltar Gibraltar Spring Festival

Grecia

Amaliada Festival of Ancient Elis
Atenas Hellenic Festival S.A.
Atenas Epidaurus Festival
Atenas International Street Theater Festival
Hydra International Puppet Theatre Days - Hydra
Kalamata Festival of Ioannina
Kavala Festival of Philippi – Thassos
Kilkis International Puppet & Mime Festival of Kilkis
Tesalonica Thessaloniki Spring Theatre Festival
Tesalonica Dimitria - Thessaloniki

Holanda

Amsterdam World Music Theatre Festival
´S-Hertogenbosch Boulevard S´Hertogenbosch
Amsterdam Holland Festival
Amsterdam Netherlands Vlaams Theaterfestival
Dordrecht International Puppet Theatre Festival
Haarlem Karavaan
Rotterdam September In Rotterdam
Rotterdam Rotterdam Festivals
Terschelling-Midsland Terschellings Oerol Festival

Hungría

Budapest International Festival Of Moving Theatres
Budapest Budapesti Öszi Festival - Budapest Autumn Festival
Budapest Budapesti Tavaszi Fesztivál - Budapest Spring Festival
Budapest Contemporary Drama Festival Budapest
Budapest International Puppet Theatre Festival
OThe Lower Carpathian Basin
Gyula Castle Theatre Gyula
Kapolcs Valley of The Arts - Kapolcs And Dictrict
Kisvárda Hungarian Theatres Abroad. Kisvárda
Pécs National Theatre Meeting in Pécs
Pécs International Puppet Theatre Festival for Adults
Pécs Pécs Open Air Theatre - Pécsi Szabadtéri Jatékok
Szeged Sziget Festival
Szeged Thealter Festival / International Meeting of Free Theatre
Szeged Szeged Open Air Theatre
Terény Theatre Days, Terény

Irlanda

Cork San Patrick Festival
Dublin Pan Pan Theatre
Dublin Festival Of World Cultures
Dublin Dublin Theatre Festival
Galway Baboró International Arts Festival for Children
Galway Galway Arts Festival
Monkstown International Puppet Festival Ireland
Waterford Spraoi

Islandia

Reikjavik Festival Of Sacred Arts

Italia

Ancona Festival Sipario (D`Inverno/D`Estate)
Ancona Teatri Antichi Uniti Amat
Asti Asti Teatro
Bari Baracche Volanti - Teatro Casa di Pulcinella
Bolonia Scrittura Incantata
Bolonia Visioni di futuro, visioni di teatro
Caltagirone Festival Teatri in Citta
Camerino Camerino Festival Ressegna Internazionale Di Musica E Teatro da Camera
Cascina Metamorfosi Festival
Cervia Arrivano Dal Mare! - Festival Internazionale dei Burattini E Delle Figure
Como Paese Dei Raccontatori
Chieti Majellarte
Festival Short Theatre-Erroma
Isola Dovarese Festival Animando Mantova – Figure D`Europe
Milan Festival Milanoltre
Modena Vie Scena Contemporanea Festival
Montepulciano (Siena) Cantiere Internazionale D` Arte
Palermo Macchina dei Sogni
Palermo Festival di Morgana
Parma Teatro Festival Parma
Parma Natura dèi Teatri
Pennabilli Artisti in Piazza
Polverigi Festival Internazionale Inteatro (Polverigi)

Ponte A Egola Mercantia, Festival Internazionale di Teatro De Strada - Certaldo
Ponte A Egola Luna È Azzurra Festival Internazionale Del Teatro di Figura
Porto Sant`Elpidio I Teatri Del Mondo Festival Internazionale del Teatro per Ragazzi
Quartu Sant`Elena Oltre I Confini
Reggio Emilia Rec - Reggio Emilia C Ontemporanea
Roma Festival del Teatro Italiano (Riviera D`Ulisse)
Santarcangelo Festival di Santarcangelo dei Teatri
Segni d' Infanzia-Mantua
Sesto Fiorentino Festival Intercity
Siracusa Ciclo Spettacoli Classici Teatro Greco
Taormina Taormina Arte
Torino Differenti Sensazioni - Festival Internazionale Delle Arti
Udine Mittelfest
Venecia Biennale Di Venezia
Vernasca Festival Mirabilia, International Busker Festival
Verona Festival Internazionale Mimo E Dintorni
Verona Estate Teatrale Veronese

Japón

Shizuoka Daidogei World Cup

Letonia

Riga Homo Novus - International Festival Of Contermporary Theatre
Riga Decade of The Best Latvian Performances "Spelmanu Nakts"
Valmiera Rudolfs Balumanis Theatre Festival

Lituania

Vilnius International Festival of New Drama

Luxemburgo

Esch-Sur-Alzette Festival Terres Rouges
Wiltz European Festival of Open Air Theatre And Music in Wiltz

Macedonia

Bitola Festival Actor of Europe Prespa
Prilep Macedonian Theatre Festival Vojdan Cernodrinski
Skopje International Theatre Festival Mot - Skopje
Skopje Ohrid Summer Festival-Ohrid
Strumica Festival Of Chamber Theatre Risto Shishkov
Veles Festival Of Antique Drama Stobi

Méjico

Guanajato Festival Internacional Cervantino
Guanajato Festval de Títeres de San Miguel de Allende
Mexico Festival del Centro Histórico
Mexico Puertas de las Américas
Zacatecas Festival de Teatro de Calle Zacatecas
Zacatecas Festival Internacional de Narración Oral
Tamaulipas Festival Internacional Tamaulipas

Nicaragua
Managua Festival Internacional de Teatro

Noruega
Bergen Bergen Internatinal Festival
Bergen Octoberdance Norway
Kristiansand International Puppet Theatre Festival
Minimidimaxi Festival
Oslo Ibsen Stage Festival
Porsgrunn Porsgrunn International Theatre Festival

Panamá
Panamá Festival Internacional de Artes Escénicas

Perú
Lima Festival Internacional
Lima Festival Ucsur

Polonia
Bielsko-Biala International Festival Of Puppetry Art
Cracovia Cracow Theatrical Reminiscences - International Theatre Festival
Gdansk Feta-Miedzynarodowy Festival Teatrow Plenerowychi Ulicznych
Gdansk International Shakesperare Festival
Jelenia Góra International Street Theatre Festival
Jelenia Góra Jelenia Góra Theatre Meetings
Kalisz Kalisz Theatre Meetings
Katowice Interpretations - Polish National Festival Of Directing Art
Klodzko International Theatre Festival «Zderzenia»
Lódz International Festival of Solo Puppeteers
Lódz Lodz Ballet Meetings
Lublin International Festival Theatre Confrontations
Opole Opole Theatre Confrontation - Polish Classics
Opole Polish Puppet Theatre Festival
Poznan International Theatre Festival Malta
Póznan International Theatre Festival Poznan
Rzeszów Rzeszów Theatre Meetings
Tczew Miedzynarodowy Festival Dzialan Teatralnych Zdarzenia
Torun International Theatre Festival Kontakt
Varsovia Festival of Theatre Festivals «Spotkania»
Varsovia The International Street Art Festival
Wroclaw International Theatre Festival Dialog-Wroclaw
Wroclaw Wroclaw International Meetings of one-Actor Theatres and Small Theatres
Wroclaw Eurodrama, Wroclaw Forum of ContemporaryDrama
Zamosc Zamojskie Lato Teatralne (Zamosc Theatre Summer)
Zielona Góra Comtemporary Drama Review

Portugal

Almada Sementes-Mostra Internacional de Artes para o Pequeño Público
Almada Festival Internacionla do Teatro de Almada
Covilha Festival de Teatro da Covilha
Èvora Bienal Internacional de Marionetas (Bime)
Gosende Altitudes Festival
Leiria Acaso Festival de Teatro
Lisboa Arte Non Stop - International Exhibition
Lisboa Festival Atlántico - Prazeres Avançados
Montemor-O-Velho Festival de Teatro de Montemor-O-Velho
Porto Festival Internacional de Marionetas Do Porto
Porto Teatro Art`Imagem - Festival Internacional de Teatro
Porto Ponti - Porto Natal Teatro Internacional
Porto Festival Internacional de Teatro De Expressao Ibérica – Fitei
Porto Festival Internacional de Marionetas
Palmela Festival Internacional de Artes de Calle
Portalegre Portalegre International Theatre Festival
Santa María de Feira Imaginarius. Festival Internacional de Teatro de Rua

Reino Unido - UK

Aberdeen Aberdeen International Youth Festival (Scotland)
Aberystwyth Wales International Festival of Theatre for Young Audiences
Arundel Arundel Festival
Bath Bath Fringe
Be Festival-Birminghan
Beaminster Beaminster Festival
Belfast Belfast Festival At Queen´S
Box Womad Festival
Bradford Bradford Festival
Brighton Visions – Festival of Visual Performance
Brighton Brighton Festival
Canterbury Canterbury Festival
Cardiff Cardiff International Festival of Musical Theatre
Chichester Chichester Festival Theatre
Edimburgo Bank Of Scotland Children`S International Theatre Festival
Edimburgo Edinburgh International Festival
Flare Festival-Manchester
Gift Festival-Gateshead
Glasgow Big In Falkirk
Greenwich Greenwich + Docklands International
Festival
Leeds Youngblood
Lift Festival London
Londres Watch this Space Festival
Londres Al Bustan Festival
Londres Covent Garden May Fayre and Puppet Festival
Londres Barbican International Theatre Event (Bite)
Londres Barbican Festivals
Londres London International Mime Festival
Londres International Workshop Festival (Iwf)
Londres Greenwich & Docklands Festivals
Manchester X. Trax Manchester
Norwich Norfolk And Norwich Festival
Small Size Big Festival
Stockton Stockton International Riverside Festival
Winchester Winchester Hat Fair

República Dominicana
Santo Domingo Festival de Teatro

Rumanía
Piatra Neamt Piatra Neamt Theatre Festival
Sibiu Sibiu International Theatre Festival
Timisoara Romanian Drama Gala

Rusia
Arkhangelsk Festival de Rue
Mosku International Theatre Festival Tchekhov
Mosku Novaja Drama Festival
Mosku Moscow International One Man Show Festival
Mosku Golden Mask
San Petersburgo Baltic House

Salvador
San Salvador Festival Internacional de Salvador

San Marino
San Marino Stagione Teatrale de San Marino

Serbia
Belgrado Bitef - Belgrade International Theatre Festival
Belgrado Belef - Belgrade Summer Festival
Budva Theatre City Budva
Novi Sad Sterijino Pozorje - Yugoslav Theatre Festival
Podgorica Festival of National Theatres
Podgorica Fiat - Festival Of International Alternative Theatre
Zemun Festival of Mime and Monodrama

Suecia
Estocolmo Swedish Theatre Biennial
Estocolmo Drottningholms Slottsteater
Göteborg Göteborg Dance & Theatre Festival

Suiza
Baden Figura Theaterfestival Baden
Friburgo Belluard / Bollwerk International
Ginebra Bâtie, Festival de Genève
Lausanne Festival International de danse De Lausanne
Neuchâtel Semaines Internationales de La Marionnette au Pays Neuchâtelois
Nyon Paleo Festival, Festival De Nyon
Nyon Far Festival Des Arts Vivants
Zurich Zürcher Theater Spektakel
Zurich Zürcher Festpiele

Turquía
Antalya Antalya International Theatre Festival
Bursa International Bursa Karagöz Shadow Theatre Festival
Estambul Assos Festival of Performing Arts
Estambul Istanbul International Theatre Festival
Izmir International Izmir Festival
Yenisehir International Festival on Puppet and Shadow Theatre
Yenisehir International Festival of Traditional Theatre

Ucrania
Kiev Theatre Festival

Uruguay
Montevideo Festival Internacional de Teatro
Paysandú Muestra Internacional de Teatro del Mercosur Interior

Venezuela
Caracas Festival Internacional de Teatro